

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	OFICIO No.005-2018				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GCNT	Serie:	

Bucaramanga, 13 de febrero de 2018

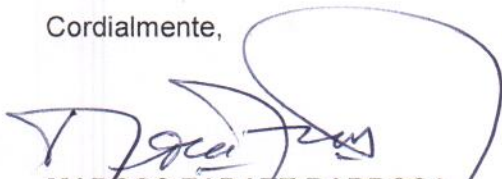
Doctora
LIA PATRICIA CARRILLO GARCIA
 Jefe Control Interno
 Alcaldía de Bucaramanga

ASUNTO: Entrega de informe anual de Control Interno Contable vigencia 2.017

En cumplimiento a lo dispuesto mediante la Resolución No 357 de julio 23 del 2008, de la Contaduría General de la Nación, me permito hacer entrega del informe de Control Interno Contable de la vigencia 2017 del Concejo de Bucaramanga. El mismo, es entregado en forma física y en medio magnético que se adjunta.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,


MARCOS ZARATE BARBOSA
 Asesor Control Interno
 Concejo de Bucaramanga

Anexo: lo enunciado.

OFICINA CONTROL INTERNO
 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
 RECIBIDO: leidy
 HORA: 4:27 p
 FECHA: 13 FEB 2018

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	OFICIO No.005-2018					
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GCNT	Serie:	Página 2 de 25	

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2017

PRESENTACION

En cumplimiento del mandato emanado de la Constitución Política de 1991, leyes de la República y demás normas pertinentes y relacionadas, presenta a continuación el informe de **CONTROL INTERNO CONTABLE** correspondiente a la vigencia del año 2017.

El presente informe, como herramienta de gestión, contiene el cumplimiento de los principios de control interno; de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. De igual manera, para la presentación del informe de control interno contable, se tuvo en cuenta lo prescrito por la Resolución 357 del 23 de Julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación, así como la información suministrada por la Tesorería General del Concejo, recibida por correo interno de la entidad. El informe se compone de las actividades y análisis de tipo financiero y contable realizado por la entidad en la vigencia del año 2017; la información financiera, económica y demás, se derivan de los registros obtenidos por las oficinas pertinentes al funcionamiento contable del Concejo y con base en los resultados de las diferentes auditorías realizadas a las mismas.

Con base en lo anterior, además de las acciones de control y seguimiento en los procesos y procedimientos contables, los cuales garantizan la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información contable de la entidad, la oficina de control interno, presenta el **INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIEGENCIA 2017**. Como a continuación se detalla:

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	OFICIO No.005-2018				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GCNT	Serie:	

El **INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE DE LA VIGENCIA 2017**, el cual contiene aspectos, conclusiones y recomendaciones, así:

1. INTRODUCCION

La información contable como instrumento de análisis financiero de las entidades del Estado, permite por un lado, mostrar la situación económica y financiera en que se encuentran las entidades; al igual que las actividades que en ese sentido ha realizado la misma, para el mejoramiento continuo de indicadores y demás temas relacionados con la parte contable y por otro, permite de igual manera, que la ciudadanía en general, como veedor popular, conozca dicha situación y defina y evalúe la gestión de quienes dirigen al Estado desde los ámbitos nacional, regional y local.

Igualmente, facilita la labor constitucional y legal de los organismos de control, para el caso en particular, el órgano de control fiscal del municipio de Bucaramanga, en el sentido de vigilar la gestión, los resultados y demás controles emanados en la ley 42 de 1993.

2. MISIÓN

El Concejo de Bucaramanga es una corporación político-administrativa, que representa e involucra a la comunidad en el ejercicio del control político sobre la administración municipal y en el estudio y aprobación de proyectos de acuerdo, que coadyuven con el cumplimiento de los fines del Estado en el municipio de Bucaramanga, teniendo en cuenta la Constitución y el acervo normativo pertinente, con el apoyo y compromiso de servidores públicos idóneos y competentes.

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	OFICIO No.005-2018					
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GCNT	Serie:	Página 4 de 25	

3. VISIÓN

El Concejo de Bucaramanga para el año 2019 será reconocido a nivel nacional como la corporación político-administrativa altamente calificada, legítima y efectiva en el desarrollo de sus funciones y atribuciones establecidas en la constitución y la ley, para alcanzar mejores condiciones de vida de la comunidad, apalancados de un talento humano idóneo que permita el desarrollo de procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

4. OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo del presente informe es el de presentar, en cumplimiento de la normatividad vigente y cumpliendo con los principios de la misma y todo lo estipulado en el Plan General de Contabilidad Pública y demás parámetros establecidos en la norma, el Informe de Control Interno Contable del Concejo de Bucaramanga.

5. ALCANCE DEL INFORME

El presente informe corresponde al periodo contable comprendido desde el primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año 2017.

6. METODOLOGIA

Para la elaboración y presentación del presente informe, la oficina de control interno, tuvo en cuenta las siguientes actividades:

- Auditorías realizadas, según programa anual de auditoría 2017 aprobado por el comité de coordinación del sistema de control interno, acta No. 01 de enero 25 de 2017.
- Colaboración del personal adscrito a las oficinas pertinentes. (Oficina de Control Interno y Tesorería).

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	OFICIO No.005-2018					
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GCNT	Serie:	Página 5 de 25	

- Revisión de anteriores informes presentados por la oficina de control interno.
- Se contó con la información legal y normatividad en general relacionada con el tema en mención, así:
 - Constitución Política de Colombia de 1991.
 - Ley 87 de 1993.
 - Decreto 943 de 2014, Modelo estándar de Control Interno.
 - Ley 951 de 2005, por la cual se crea el acta de informe de gestión.
 - Resolución 5674 del 24 de junio de 2005, de la Contraloría General de la República, por la cual se reglamenta la metodología para el acta de informe de gestión y se modifica parcialmente la Resolución Orgánica 5544 de 2003.
 - Circular 11 del 27 de Julio de 2006, de la Contraloría General de la República, sobre el "*Acta de Informe Final de Gestión - Cumplimiento Ley 951 de 2005*".
 - Directiva 6 del 23 de mayo de 2007, de la Procuraduría General de la Nación, sobre "Convocatoria a los servidores públicos a cumplir con la entrega de acta de informe final de gestión y al cumplimiento de lo señalado en la Ley 951 de 2005, así como a la Resolución Orgánica No. 5674 de 2005 y Circular No. 11 de 2006 de la Contraloría General de la Nación".
 - Resolución 357 de 2008, de la Contaduría General de la Nación, por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.
 - Libro II, Manual de Procedimientos, Procedimientos Contables. Capítulo IV "*Procedimiento para la elaboración del informe contable cuando se produzcan cambios de representante legal*".
 - Comunicado 07 del 12 de Agosto de 2010, de la Contaduría General de la Nación, recordando la obligatoriedad de elaborar un informe contable, que hace parte del Acta de informe de gestión.
- Acciones llevadas a cabo, según la normatividad, así:
 - Verificación de que las operaciones y transacciones se realicen de acuerdo al Plan General de la Contaduría Pública.

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	OFICIO No.005-2018					
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GCNT	Serie:	Página 6 de 25	

- Socialización en las diferentes dependencias de la entidad de la normatividad pertinente, haciendo las respectivas sugerencias sobre el cumplimiento misiones y de los objetivos planteados por la misma.
- Verificación de la ejecución de la normativa presupuestal, en temas como ejecución, registro de transacciones, manejo de cuentas y conciliaciones bancarias, etc.
- Verificación y control del manejo de la caja menor.
- Implementación de procesos de capacitación en temas contables, financieros, tesorería, presupuesto, etc.
- Verificación existencia de libros de contabilidad.

7. INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

7.1 PRESENTACION DE INFORMES EN EL AREA CONTABLE

Con base en el informe de tesorería y contabilidad vigencia 2017 se cumplió con las obligaciones tributarias e informes financieros, así:

- Rendición de la cuenta financiera y contable del año 2017 al ente de control fiscal del municipio, a través del Software **SIA MISIONAL**, debidamente certificados por el Presidente, Tesorero y Contador de la entidad.
- Envío de los Informes financieros y contables de manera trimestral en el 2017 a la Secretaria de Hacienda del municipio, mediante el Sistema SHIP, junto con los correspondientes estados financieros, debidamente certificados por el Presidente, Tesorero y Contador del Concejo.
- Transmisión Información Exógena del año 2016, a la DIAN, transmitida vía internet mediante software de información exógena bajado de la página de la DIAN en la WEB.

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	OFICIO No.005-2018					
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GCNT	Serie:	Página 7 de 25	

De otra parte, se anota que, durante el 2017, se dio cumplimiento al proceso de retención y pago de los descuentos efectuados por el Concejo en calidad de Agente Retenedor de las siguientes entidades y conceptos:

- DIAN: Retención en la Fuente mensual de pagos
- TESORERIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO: Descuentos por Estampillas Departamentales
- CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL: Descuentos por Estampillas Municipales
- TESORERIA GENERAL DEL MUNICIPIO: Descuentos por Retención de Industria y Comercio a proveedores de bienes y servicios.

7.2 AUDITORIA PRACTICADA POR PARTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA 2.017

Es de anotar que en la vigencia 2.017, se llevó a cabo auditoria por parte de la Contraloría Municipal al Concejo de Bucaramanga y en lo referente a la parte contable, financiera y de tesorería, no se evidenciaron hallazgos.

8. INFORME CUALITATIVO

A. FORTALEZAS

1. ETAPA DE RECONOCIMIENTO

1.1 IDENTIFICACION.

En cuanto a las actividades de identificación se muestran las siguientes fortalezas.

- a) Prácticas contables vigencia 2.017 establecidas por la Contaduría General de la Nación.
- b) El área de contabilidad y presupuesto, cuenta con los soportes respectivos y adecuados para respaldar los informes financieros.

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	OFICIO No.005-2018					
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GCNT	Serie:	Página 8 de 25	

- c) Los procedimientos en el área financiera se encuentran actualizados, soportados y documentados siguiendo las directrices de la contaduría General de la República.
- d) El personal del área financiera y contable está debidamente capacitado para desarrollar sus funciones.
- e) Las funciones de dicha dependencia están debidamente actualizadas.

1.2. CLASIFICACION.

En cuanto a las actividades relacionadas con la clasificación se tienen identificadas las siguientes Fortalezas:

- a) El Concejo de Bucaramanga cuenta con un nuevo software contable adquirido en el año 2016, denominado **INTEGRASOFT**, para el manejo de temas contable, financiero, presupuestal, inventarios, activos fijos, nomina, cuentas por pagar, entre otros.
- b) El área financiera mediante auditorias, realiza revisión de saldos periódicos contables.
- c) Las cuentas que se están utilizando en el área contable, corresponden a la última versión publicada por la página web de la contaduría General de la República.
- d) El concejo de Bucaramanga ha constituido mediante acto administrativo el manejo y/o reembolso de la caja menor.

1.3 REGISTROS Y AJUSTES.

En la actividad de registros y ajustes se identificaron las siguientes fortalezas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	OFICIO No.005-2018					
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GCNT	Serie:	Página 9 de 25	

- a) El concejo de Bucaramanga cuenta con los libros de contabilidad electrónicos.
- b) El mantenimiento del software es prestado por el proveedor del mismo. El soporte técnico es brindado por el departamento de sistemas. (CPS)
- c) El software contable cuenta con claves para cada uno de los usuarios del mismo.
- d) La oficina de control interno realiza debidamente los arquezos de caja menor, según lo establecido en la norma.

2. ETAPA DE REVELACION

2.1 ELABORACION DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES

- a) La información contable reportada coincide con los saldos de los libros de contabilidad.
- b) La sección de contabilidad y presupuesto presenta información financiera cuando sea requerida por cualquier organismo de control.
- c) Los informes son elaborados oportunamente y presentados a la Contaduría General de la República.
- d) Las notas contables explicativas que van adjunto a los estados financieros cumplen con las formalidades en el régimen de contabilidad pública.
- e) El Concejo de Bucaramanga, bajo la inspección y seguimiento de la oficina de control interno presenta en la forma determinada y en el tiempo establecido los informes contables a los Entes de Control (Contaduría General de la Nación, Contraloría Municipal de Bucaramanga).

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	OFICIO No.005-2018					
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GCNT	Serie:	Página 10 de 25	

2.2 ANALISIS, INTERPRETACION Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACION.

- a) En las políticas y prácticas contables se establece la publicación en carteleras y pagina web los informes financieros del Concejo de Bucaramanga y los informes contables relacionados a la oficina de control interno.

3. OTROS ELEMENTOS DE CONTROL: ACCIONES IMPLEMENTADAS

Otras fortalezas implementadas son:

- a) Implementación del módulo de inventarios actualizado.
- b) Se establecen claramente niveles de autoridad y responsabilidad para la elaboración de las diferentes directrices en el área contable.

B. DEBILIDADES.

1. ETAPA DE RECONOCIMIENTO

1.1 IDENTIFICACION

Debe capacitarse más en la implementación de las políticas contables a los directamente responsables de los procesos respectivos para mejorar su funcionamiento.

1.2 CLASIFICACION.

Se nota falta en el mejoramiento y continuidad de la valoración de los Inventarios para lo cual debe implementarse los correctivos necesarios.

1.3 REGISTROS Y AJUSTES

Se debe mejorar en la implementación y cumplimiento de los procedimientos contables establecidos.

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	OFICIO No.005-2018					
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GCNT	Serie:	Página 11 de 25	

2. ETAPA DE REVELACION

2.1 ELABORACION DE ESTADOS CONTABLES Y DEMAS INFORMES

Se manifiesta que los estados financieros han sido elaborados responsablemente por las personas que en ellos intervienen y que esta información se ha tomado fielmente de los libros contables y revelan la situación financiera real de la entidad.

ANALISIS E INTERPRETACION Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACION.

3. ACCIONES IMPLEMENTADAS.

No se identifican debilidades en la actividad de acciones implementadas.

AVANCES


1. El Concejo de Bucaramanga cuenta con un nuevo software contable denominado **INTEGRASOFT**; el cual permite el manejo de temas como presupuesto, contabilidad, nomina, cuentas por pagar, inventarios y en general todo lo referente al manejo de la información contable.
2. En las políticas y prácticas contables se establece la publicación en carteleras y pagina web los informes financieros del Concejo de Bucaramanga y los informes contables relacionados a la oficina de control interno.
3. Se han identificado responsabilidades en el tema de la Planeación, de tal manera que con esta herramienta se mejoren todos los procesos y procedimientos en la entidad, específicamente la parte financiera de la misma.
4. Se actualizo el MECI de acuerdo a los parámetros y condiciones establecidos en el decreto 943 de 2014.
5. Se implementó el sistema de gestión de calidad, bajo la norma NTCGP 1000:2009.

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					 
	OFICIO No.005-2018					
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GCNT	Serie:	Página 12 de 25	

6. Con base en dicha implementación, el concejo de Bucaramanga fue certificado en calidad bajo la norma ISO 9001 – 2015 y la NTCGP 1000:2009; siendo la tercera corporación político administrativa del país que se encuentra certificada en calidad.

RECOMENDACIONES

1. Socializar el manual de procedimientos en la entidad en la parte financiera, contable, acorde a los parámetros del MECI. (En proceso).
2. Actualizar el manejo de las Tics en la entidad para reconocer y estar al tanto de las publicaciones en la página WEB de todos los informes pertinentes a la normatividad legal vigente.
3. Socializar los informes presentados a los entes de control, con los servidores públicos del concejo de Bucaramanga para que éstos tengan más sentido de pertenencia y responsabilidad con la Entidad.
4. La entidad requiere que se analice tener en cuenta de ser posible, los nombramientos de Contador y Jefe de Sistemas, con el objeto de cumplir con los avances de mejoramiento en los procesos del sistema de calidad.
5. Mejorar los procesos de capacitación en el personal directamente relacionada con el área financiera y contable de la entidad.
6. Entrar en línea con los nuevos parámetros establecidos en cuanto al manejo contable de acuerdo a la denominada NIC-SP. (Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público).


MARCOS ZARATE BARBOSA
 Asesor Control Interno
 Concejo de Bucaramanga

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	OFICIO No.005-2018					
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GCNT	Serie:	Página 13 de 25	

FORMULARIO DE EVALUACIÓN VALORACION CUANTITATIVA

	A	B	C	D
1				
2	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE			
3				
4			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
5	1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4.4	
6	1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4.5	
7	1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4.5	
8	1	Se tienen debidamente identificados los productos del proceso contable que deben suministrarse a las demás áreas de la entidad y a los usuarios externos?	4.6	
9	2	Se tienen debidamente identificados los productos de los demás procesos que se constituyen en insumos del proceso contable?	4.6	
10	3	Se tienen identificados en la entidad los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones y que por lo tanto se constituyen en proveedores de información del proceso contable?	4.6	
11	4	Existe una política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados	4.5	

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	OFICIO No.005-2018				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GCNT	Serie:	

		al área contable a través de los documentos fuente o soporte?		
12	5	Se cumple la política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte?	4.6	
13	6	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable medición monetaria?	4.6	
14	7	Las cifras existentes en los estados, informes y reportes contables se encuentran soportadas con el documento idóneo correspondiente?	4.6	
15	8	Son adecuadas y completas las descripciones que se hacen de las transacciones, hechos u operaciones en el documento fuente o soporte?	4.5	
16	9	Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente las normas que rigen la administración pública?	4.5	
17	10	Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente el Régimen de	4.6	

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	OFICIO No.005-2018					
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GCNT	Serie:	Página 15 de 25	

		Contabilidad Pública aplicable para la entidad?		
18	11	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación están soportados en documentos idóneos y de conformidad con la naturaleza de los mismos?	4.5	
19	12	Los documentos fuente que respaldan los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales contienen la información necesaria para realizar su adecuada identificación?	4.5	
20	13	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación fueron interpretados de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública?	4.5	
21	1.1.2	CLASIFICACIÓN	4.5	
22	14	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales llevados a cabo en los procesos proveedores de la entidad han sido incluidos en el proceso contable?	4.5	
23	15	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable clasificación en el Catálogo General de Cuentas?	4.6	

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	OFICIO No.005-2018				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GCNT	Serie:	

24	16	Son adecuadas las cuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas por la entidad contable pública?	4.6	
25	17	La clasificación de las transacciones, hechos y operaciones corresponde a una correcta interpretación tanto del marco conceptual como del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública?	4.5	
26	18	El Catálogo General de Cuentas utilizado para la clasificación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, corresponde a la última versión publicada en la página web de la Contaduría General de la Nación?	4.5	
27	19	Son adecuadas las cuentas y subcuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas?	4.5	
28	20	Se elaboran y revisan oportunamente las conciliaciones bancarias para establecer los valores objeto de clasificación, registro y control del efectivo?	4.6	
29	21	¿Se ejecutan periódicamente conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades públicas?	4.0	

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	OFICIO No.005-2018					
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GCNT	Serie:	Página 17 de 25	

30	1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4.5	
31	22	Se realizan periódicamente conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, y demás áreas y/o procesos de la entidad?	4.4	
32	23	Se realizan periódicamente tomas físicas de bienes, derechos y obligaciones y se confronta con los registros contables para hacer los ajustes pertinentes?	4.2	
33	24	Las cuentas y subcuentas utilizadas revelan adecuadamente los hechos, transacciones u operaciones registradas?	4.4	
34	25	Se hacen verificaciones periódicas para comprobar que los registros contables se han efectuado en forma adecuada y por los valores correctos?	4.4	
35	26	Se efectúan los registros contables en forma cronológica y guardando el consecutivo de los hechos, transacciones u operaciones realizadas, cuando a este último haya lugar?	4.5	
36	27	Se generan listados de consecutivos de documentos para hacer verificaciones de completitud de registros?	4.4	
37	28	Se conoce y aplica los tratamientos contables diferenciales existentes entre	4.2	

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	OFICIO No.005-2018					
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GCNT	Serie:		Página 18 de 25

		entidades de gobierno general y empresas públicas?		
38	29	El proceso contable opera en un ambiente de sistema de integrado de información y este funciona adecuadamente?	4.8	
39	30	Son adecuadamente calculados los valores correspondientes a los procesos de depreciación, provisión, amortización, valorización, y agotamiento, según aplique?	4.4	
40	31	Los registros contables que se realizan tienen los respectivos documentos soportes idóneos?	4.8	
41	32	Para el registro de las transacciones, hechos u operaciones se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	4.8	
42	33	Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	4.8	
43	1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	4.4	
44	1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4.4	
45	34	Se elaboran y diligencian los libros de contabilidad de conformidad con los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública?	4.5	

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	OFICIO No.005-2018					
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GCNT	Serie:	Página 19 de 25	

46	35	Las cifras contenidas en los estados, informes y reportes contables coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	4.8	
47	36	Se efectúa el mantenimiento, actualización y parametrización necesarios para un adecuado funcionamiento del aplicativo utilizado para procesar la información?	4.4	
48	37	Se elaboran oportunamente los estados, informes y reportes contables al representante legal, a la Contaduría General de la Nación, a los organismos de inspección, vigilancia y control, y a los demás usuarios de la información?	4.5	
49	38	Las notas explicativas a los estados contables cumplen con las formalidades establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública?	4.5	
50	39	El contenido de las notas a los estados contables revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo físico que corresponde?	4.5	
51	40	Se verifica la consistencia entre las notas a los estados contables y los saldos revelados en los estados contables?	4.4	
52	1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4.4	

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	OFICIO No.005-2018					
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GCNT	Serie:	Página 20 de 25	

53	41	Se presentan oportunamente los estados, informes y reportes contables al representante legal, a la Contaduría General de la Nación, y a los organismos de inspección, vigilancia y control?	4.4	
54	42	¿Se publica mensualmente en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el balance general y el estado de la actividad financiera, económica, social y ambiental?	4.5	
55	43	Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad?	4.3	
56	44	La información contable se acompaña de los respectivos análisis e interpretaciones que facilitan su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	4.4	
57	45	La información contable es utilizada para cumplir propósitos de gestión?	4.5	
58	46	Se asegura la entidad de presentar cifras homogéneas a los distintos usuarios de la información?	4.3	
59	1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4.5	
60	1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4.4	
61	47	Se identifican, analizan y se le da tratamiento adecuado a los riesgos de	4.4	

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	OFICIO No.005-2018					
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GCNT	Serie:	Página 21 de 25	

		índole contable de la entidad en forma permanente?		
62	48	Existe y funciona una instancia asesora que permita gestionar los riesgos de índole contable?	4.5	
63	49	Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la efectividad de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	4.4	
64	50	Se han establecido claramente niveles de autoridad y responsabilidad para la ejecución de las diferentes actividades del proceso contable?	4.8	
65	51	Las políticas contables, procedimientos y demás prácticas que se aplican internamente se encuentran debidamente documentadas?	4.2	
66	52	Los manuales de políticas, procedimientos y demás prácticas contables se encuentran debidamente actualizados, y sirven de guía y una orientación efectiva del proceso contable?	4.2	
67	53	Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información a través de la entidad y su respectivo efecto en el proceso contable de la entidad?	4.2	

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	OFICIO No.005-2018					
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GCNT	Serie:	Página 22 de 25	

68	54	Se ha implementado y ejecuta una política de depuración contable permanente y de sostenibilidad de la calidad de la información?	4.4	
69	55	Los bienes, derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable o en bases de datos administradas por otras dependencias?	4.5	
70	56	Los costos históricos registrados en la contabilidad son actualizados permanentemente de conformidad con lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública?	4.2	
71	57	Se cuenta con un área contable debidamente estructurada de conformidad con la complejidad, desarrollo tecnológico y estructura organizacional de la entidad?	4.5	
72	58	Los funcionarios involucrados en el proceso contable cumplen con los requerimientos técnicos señalados por la entidad de acuerdo con la responsabilidad que demanda el ejercicio de la profesión contable en el sector público?	4.5	
73	59	Se ha implementado una política o mecanismo de actualización permanente para los funcionarios involucrados en el	4.2	

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	OFICIO No.005-2018					
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GCNT	Serie:	Página 23 de 25	

		proceso contable y se lleva a cabo en forma satisfactoria?		
74	60	Se producen en la entidad informes de empalme cuando se presentan cambios de representante legal, o cambios de contador?	4.2	
75	61	Existe una política para llevar a cabo en forma adecuada el cierre integral de la información producida en todas las áreas o dependencias que generan hechos financieros, económicos, sociales y ambientales?	4.2	
76	62	Los soportes documentales de los registros contables se encuentran debidamente organizados y archivados de conformidad con las normas que regulan la materia?	4.2	
77				

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	OFICIO No.005-2018					
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GCNT	Serie:	Página 24 de 25	

RESULTADOS

	A	B	C	D
1	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE			
2				
3	NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
4	1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4.4	ADECUADO
5	1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4.5	ADECUADO
6	1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4.5	ADECUADO
7	1.1.2	CLASIFICACIÓN	4.5	ADECUADO
8	1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4.5	ADECUADO
9	1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	4.4	ADECUADO
10	1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4.4	ADECUADO
11	1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4.4	ADECUADO
12	1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4.4	ADECUADO
13	1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4.4	ADECUADO

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	OFICIO No.005-2018					
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GCNT	Serie:	Página 25 de 25	

14			
15	RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS		
16	RANGO	CRITERIO	
17	1.0 – 2.0	INADECUADO	
18			
19	2.0 – 3.0 (no incluye 2.0)	DEFICIENTE	
20			
21	3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)	SATISFACTORIO	
22			
23	4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)	ADECUADO	